



ÁREA:	UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
OFICIO:	SEMOVI/DJ/UT/09/2021.
ASUNTO:	SE INFORMA LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SIPOT Y SCCO.

San Antonio de la Cal, Oaxaca, 29 de enero de 2021.

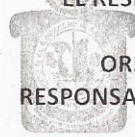
**MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO**  
**SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y**  
**TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.**  
sctg.transparencia@oaxaca.gob.mx

En cumplimiento a su circular número SCTG/OS/001/2021, de fecha 05 de enero del año en curso, por medio de la cual exhorta a difundir la información de las obligaciones de transparencia en el Sistema de portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO); al respecto le informo lo siguiente:

Esta Secretaría de Movilidad, finalizó en tiempo y forma con el proceso de carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), así como al Sistema de Control de Carga de Obligaciones de Transparencia (SCCO), visible en el apartado "Transparencia" del portal institucional de esta Secretaría, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020, que comprende del 01 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2020, **de los artículos 70, 71 y 80 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 21 y 36 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.**

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar, con fundamento en los artículos 24 fracción XI, 45 fracción I, 62, 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 10 fracción II, 17, 19 primer párrafo, 66 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; 17 y 55 del Reglamento Interno de la Secretaría de Vialidad y Transporte, en apego a lo establecido en el artículo Quinto transitorio del Decreto número 1532, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el día dos de agosto de dos mil dieciocho.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**ORFA MICAELA PÉREZ BOHORQUEZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

Gobierno del Estado de Oaxaca  
2016-2022

C.c.p. **MARIANA NASSAR PIÑERO** - Secretaria de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. - Para su conocimiento.  
C.c.p. **MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMAN** - Director Jurídico de la Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Unidad de Transparencia  
Dirección Jurídica  
Secretaría de Movilidad del Poder Ejecutivo del Estado  
de Oaxaca.

Av. Carlos Gracida No.9 La Experimental  
San Antonio de la Cal. Oaxaca. C.P. 71236  
Tel. 951 50 1 66 91 Ext. 1305  
unidaddetransparenciasemovi@gmail.com